



Cámara de Diputados de México solicitó al Congreso de Estados Unidos el fin del bloqueo en contra de Cuba



La Honorable Cámara de Diputados de México emitió un importante pronunciamiento por la eliminación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos contra Cuba.

El propio día en que en La Habana se celebraba la Audiencia Pública Parlamentaria "Mejor Sin Bloqueo", desde el Capitolio Nacional; el diputado **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo mexicano, dio lectura al pronunciamiento aprobado por la Junta de Coordinación Política e impulsado por el titular del Grupo Parlamentario de Amistad México-Cuba, **Rubén Moreira**.

El texto recoge que el inhumano bloqueo resulta insostenible por varias razones, entre ellas que es verdad universal que todas las naciones, tanto en el ámbito nacional, como internacional, deben poner en el centro de sus decisiones a las personas; que los Estados tienen deberes generales para respetar, prevenir, proteger y garantizar los derechos esenciales; y que las naciones tienen deberes especiales para reparar y no repetir las afectaciones a los derechos humanos de las personas residentes que viven fuera de Cuba, en especial a la salud, trabajo y desarrollo humano.

Señala, además, que esta política representa un atentado grave al actual sistema universal de derechos humanos. De ahí que "esta Cámara de Diputados, ante esta Honorable Asamblea solicita, de una manera firme y determinante, al Congreso de los Estados Unidos, se ponga fin a ese bloqueo comercial, económico y financiero de su nación, de los Estados Unidos de América, en contra de Cuba", expresa el pronunciamiento leído durante la sesión semipresencial del órgano parlamentario este 27 de octubre.